

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RENACENT C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas cinco minutos, en el local No. 14 del Centro Comercial Plaza Quil, se reúnen sin convocatoria previa, las socias de la Compañía **RENACENT C. LTDA.: SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y **BLUEIMPERIAL S.A.** representada por su Gerente General, señor Roberto Enrique Chalela Sáenz, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos y señor **SEAN PADRAIC COLGAN**, representado en este acto por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de quinientas (500) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia de la Titular, los socios designan como Presidente Ad-Hoc al señor Roberto Enrique Chalela Sáenz y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus socias que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley.- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las socias antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Las socias deliberan sobre el particular y

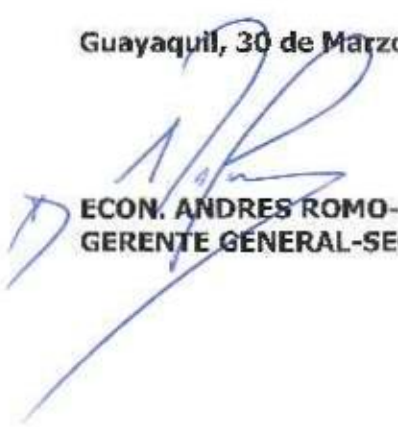
deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria por estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que se conozca y resuelva el único punto del orden del día.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios, con abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores socios revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los socios sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los socios resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de trescientos noventa y ocho 51/100 dólares de los Estados Unidos (US\$398.51) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los señores accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretaría le curse el correspondiente nombramiento. Además los accionistas ratifican por unanimidad a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la

sesión y se hizo un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las socias concurrentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.-

p. SHARKBLUE S.A.- Socia - f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Gerente General; p. BLUEIMPERIAL S.A.-socia f) Roberto Chalela Sáenz-Presidente Ad-hoc.- SEAN PADRAIC COLGAN-Socio-f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p. RENACENT C. LTDA. f) Roberto Chalela Sáenz-Presidente Ad-Hoc.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018



ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO